

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**Acto Administrativo de inicio de Procedimiento**

El Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Julio del Dos Mil Seis (2006), con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, emite la presente acta de inicio de procedimiento, para la adquisición de 20 Galones de Alcohol, 10 Dispensadores para Jabón y/o Gel, 250 Mascarillas N95, 11,000 Pares de Guantes Desechables (Sin Polvo), 4 Termómetros Laser Digital (Tipo Pistola), 180 Lentes de Protección.

Todos los interesados en participar, deben estar registrados en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas y en el caso de las Mypimes, deberán estar certificadas como tales por el **Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes**, la cual debe ser cargada al Portal Transaccional, igualmente la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Tesorería de Seguridad Social debidamente actualizadas y Registro Mercantil.

REQUERIMIENTOS PARA SER ADJUDICADOS:

- **Los artículos solicitados deben estar con disponibilidad inmediata.**
- **Los artículos deben coincidir con las especificaciones detalladas en la ficha técnica.**
- **Los participantes que envíen sus cotizaciones deben detallar las siguientes informaciones: Número impreso de cotización, fecha, dirección del establecimiento comercial, número de teléfono, fecha de entrega y garantía del fabricante.**
- **El rubro (s) que estamos solicitando debe estar registrado (s) en el Registro de Proveedor del Estado.**
- **Todas estas condiciones se tomaran en cuenta para fines de adjudicación del proceso.**
- **Los equipos y artículos serán evaluados y revisados por el departamento de suministro de esta institución, para poder ser recibidos.**

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D. N. a los 30 días del mes de Abril del 2020.



Lic. Carmen Magalys Medina
Vice-Presidenta Administrativa.

